



Ciudad de México, a 28 de agosto de 2020

A V I S O I M P O R T A N T E

- Me permito informar que el **pago de nómina correspondiente a la quincena número 16 del año 2020**, (16 al 31 de agosto 2020), y **pensiones alimenticias** se llevarán a cabo el **31 de agosto y 01 de septiembre 2020**, en el horario de **10:00 a 15:00 horas**.
- **Pago en cheque para Honorarios Asimilados a Salarios** será **31 de agosto y 01 de septiembre 2020**, en el horario de **10:00 a 15:00 horas**; las **transferencias a partir del 31 de agosto**, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos correspondientes.
- **Pago en cheque para Servicios Profesionales por concepto de agosto o anterior dentro del año 2020 el 07 y 08 de septiembre**, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico; los **horarios y la logística se darán a conocer a través de la Dirección de Asuntos Académicos**.
- **Para transferencias electrónicas de Servicios Profesionales** por concepto de agosto será el **07 de septiembre de 2020**, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico.
- Respecto a la prestación establecida en la Cláusula 22 del Contrato Colectivo de Trabajo, la solicitud de pago de los **días económicos** se recibirán en el período del 01 al 15 septiembre de 2020, en horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes a través del correo electrónico prestaciones_laborales@iems.edu.mx.
- A los trabajadores que reciben el **apoyo alimentario** se les informa que el correspondiente a agosto se pagó en la quincena 15/2020.

En caso de no poder asistir el interesado, por excepción éste podrá entregar carta poder simple firmada, así como copia simple de identificaciones oficiales de quién da y recibe el poder y de dos testigos.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados serán sin prórroga de fecha; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y **no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general**. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. **Agradecemos no asistir acompañados, así como usar en todo momento cubrebocas**, de la manera adecuada.

Cordialmente
Por el IEMS de Todos

Lic. Antonio E. Uréña Ávalos
Director de Administración y Finanzas